

Reg. 125

Santiago, 29 de abril de 2022
GG/90/2022

Señor
Patricio Albornoz
Presente

De mi consideración:

Me refiero a la solicitud ingresada al Banco Central de Chile (“Banco”) con fecha 25 de abril de 2022 en el marco de la Ley N°20.285 sobre Acceso a la Información Pública, en la que se requiere lo siguiente:

*“Producto interno bruto por clase de actividad económica y región de Ñuble 2018 - 2022
Producto interno bruto por clase de actividad económica de las comunas que hoy forman la región de ñuble periodo 2013-2017”*

Sobre el particular, pongo en su conocimiento que en cumplimiento de la función estadística encomendada al Banco, conforme a lo dispuesto en el artículo 53 de la Ley Orgánica Constitucional que lo rige, corresponde al Consejo establecer la naturaleza, contenido y periodicidad de la información que el Banco debe compilar y publicar acerca de las principales estadísticas macroeconómicas nacionales, lo que se encuentra contemplado en el Acuerdo de Consejo N° 1493-02-090806, publicado en la página web www.bcentral.cl.

En la sección III relativa a “Actividad Económica y Gasto”, en el numeral 4 titulado “Producto Interno Bruto Regional”, se establece la política de publicación de dicha estadística, la cual se difunde como total agregado por regiones y por actividad económica, con periodicidad anual. Dado lo anterior, el desglose por comuna no se encuentra disponible.

Las estadísticas del PIB regional se encuentran disponibles en el sitio web del Banco, en la Base de Datos Estadísticos (BDE), <https://si3.bcentral.cl/siete> bajo el título de “Cuentas Nacionales/Información Histórica” en

- Referencia 2013, serie 2013 – 2020 total; y serie 2013 – 2019 por actividad económica, a precios corrientes y volumen a precios del año anterior encadenado.
- Adicionalmente se encuentran estadísticas regionales, en esta misma sección bajo los títulos: Referencia 1986; Referencia 1996 y referencia 2003.



Finalmente, cumpla con informarle que las estadísticas regionales del PIB, en base de referencia 2018, se publicarán el próximo 23 de junio de 2022.

Saluda atentamente a usted,

BELTRÁN DE RAMÓN ACEVEDO
GERENTE GENERAL

Por orden de la Sra. Presidenta

c.c.: Presidencia
Jefe de Unidad de Acceso a la Información